

Para Diputados.

El Sr. Sr. Conde de Salinas y Balazote setenta y uno

El Sr. D. Manuel María Blazquez setenta y uno

El Sr. D. Fernando Lopez Sahajora setenta y uno

El Sr. D. Miguel Peña y Bautista setenta y uno

El Sr. D. Manuel Macz. Ayala setenta y uno

El Sr. D. José Antonio Souza setenta y uno

El Sr. D. Diego María Uria setenta y uno

El Sr. D. Antonio Cruz de Mica setenta

El Sr. D. Tomás Valarino sesenta y ocho

El Sr. Sr. D. Juan Tabera cuatro.

Publicado el resultado del sufragio, y apremiadas en presencia del pp.^e las papercitas, se dió por terminado el acto de este día.

Fijadas antes de las ocho de la mañana del siguiente las listas de los electores que habían votado en el anterior y de los Ciudadanos que habían obtenido votos con expresión del número de estos, se procedió a la continuación de las elecciones en la misma forma; y observándose igualmente todo lo prevenido en la ley electoral, resultó que tubieron votos para ser propuestos Senadores.

El Sr. Sr. D. Jerónimo Vado treinta y siete

El Sr. Vizconde de Aurtay treinta y siete

El Sr. D. Fernando Lopez Sahajora treinta y siete

